



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIGITAL STRATEGY LFDS CIA. LTDA.

Día: Viernes, 23 de Marzo de 2018
Hora inicio: 18:00 horas
Lugar: Sala de reuniones de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 23 de marzo del 2018, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de DIGITAL STRATEGY LFDS CIA. LTDA., ubicadas en la calle Pasaje Mónaco E6-23 y Japón, Edificio Cristoforo, Oficina 302, todos los socios de la compañía DIGITAL STRATEGY LFDS CIA. LTDA., cuyo capital social íntegramente suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, a saber:

1. Medina Rubio Edwin Fernando, titular del 50% de participación, equivalente a \$200.00, de todo el capital de la compañía.
2. Villafuerte Thola Luis Alberto, titular del 49% de participación, equivalente a \$199.00, de todo el capital de la compañía.
3. Villafuerte Quinga Patricio Fernando, titular del 1% de participación, equivalente a \$1.00, de todo el capital de la compañía.

Todos los comparecientes representan el 100% de capital social íntegramente suscrito y pagado de la compañía DIGITAL STRATEGY LFDS CIA. LTDA.

Preside esta Junta el Socio Sr. Villafuerte Thola Luis Alberto, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Medina Andrade Edwin Fernando, en su calidad de Gerente.

El Presidente de esta Junta, dispone que por secretaria se verifique el quorum de acuerdo con los títulos escriturarios y el libro de Socios y Participaciones.

El secretario así lo hace y manifiesta que, de conformidad con los estatutos, los títulos escriturarios y el libro de Socios y Participaciones, se encuentran presente la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Estando presentes todos los socios, quienes representan como ya está establecido, el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía DIGITAL STRATEGY LFDS CIA. LTDA., de acuerdo al artículo 238 de la ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y dispone que el secretario elabore un orden del día, conforme lo dispone la Ley para esta clase de Juntas.

El secretario elabora el siguiente orden del día, a saber:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente para el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017.
3. Autorizar al Gerente para establecer una política de bonificaciones por cumplimiento de metas y capacitación al personal, para el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente pone en consideración de la Junta el orden del día propuesto. Todos los accionistas lo aprueban por unanimidad.



El Presidente dispone que por secretaría se de lectura el primer punto del orden del día. El Secretario lee en voz alta el punto indicado a saber:

Se da lectura al primer punto del día:

El Presidente de la Junta da lectura al Informe del Gerente y solicita a los socios que procedan a la aprobación del informe emitido por el Gerente.

Los Socios deliberan y aprueban favorablemente y por unanimidad el informe del Gerente.

Se da lectura al segundo punto del orden del día:

El Presidente concede la palabra al Gerente de la compañía, Sr. Edwin Fernando Medina Andrade, el mismo que pregunta se existe alguna observación respecto del contenido del Balance de Situación Final y del Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, documentos que fueron entregados con anticipación.

Los Socios presentan sus inquietudes a lo cual el Gerente, da las explicaciones respectivas y luego por unanimidad aprueban el contenido de estos documentos.

Se da lectura al tercer orden del día:

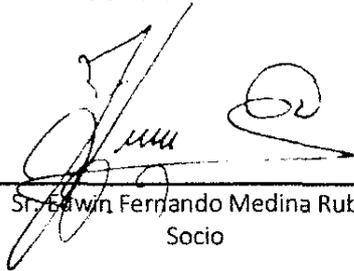
El Presidente concede la palabra al Sr. Edwin Fernando Medina Andrade, Gerente de la compañía, para que exponga el tercer punto del orden del día.

El Sr. Edwin Fernando Medina Andrade, explica las causas de establecer una política de bonificaciones por cumplimiento de metas y capacitaciones del personal, y la necesidad de generar provisiones en el Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2017, que permita aplicarlas adecuadamente en el siguiente año.

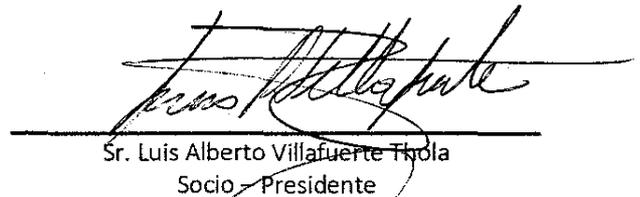
Lo manifestado por el Sr. Edwin Fernando Medina Andrade, es aprobado por unanimidad por todos los socios.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual es leída y aprobada sin modificaciones por unanimidad.

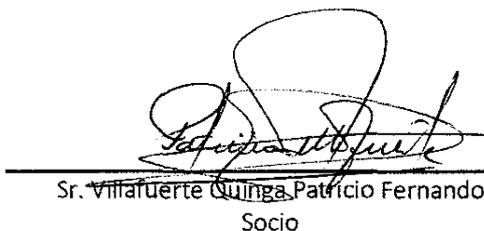
Se levanta la sesión a las 19:30.



Sr. Edwin Fernando Medina Rubio
Socio



Sr. Luis Alberto Villafuerte Thola
Socio - Presidente



Sr. Villafuerte Quinga Patricio Fernando
Socio



Sr. Edwin Fernando Medina Andrade
Secretario